

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestres. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

MEJORAS DE GRANADA.

Mercado-Pescadería.

Con gusto vamos á ocuparnos hoy de un asunto importante para Granada bajo el aspecto del ornato público y de la higiene: del proyecto del mercado-pescadería.

No vamos á impugnar la totalidad del mencionado proyecto; nos limitaremos á hacer algunas ligeras observaciones, probando con datos irrefutables la verdad de nuestros asertos, esperando que nuestras humildes indicaciones, dictadas por nuestro celo y patriotismo, serán acogidas con benevolencia por nuestra digna Corporación municipal y por cuantas personas intervienen directamente en esta cuestion y con aplauso por todos los granadinos que se interesan por las mejoras de su patria.

El antiguo edificio-pescadería carecía en verdad de las condiciones indispensables en mercados de esta índole, y persuadido de ello nuestro Ayuntamiento, con un celo digno de todo encomio, acarició el proyecto que nos ocupa, al objeto de dotar á Granada de un mercado digno de su importancia. Levantóse un plano que fué aprobado por aquella Corporación, de cuyo plano y de cuyo proyecto enteraremos á nuestros lectores.

Consiste este en dos pabellones colocados de Norte á Sud y aislados por la calle transversal nuevamente abierta de Mariparda ó Marqués de Girona. Excelente nos parece el edificio, digno de nuestra capital; pero nos vamos á permitir una observacion que nos ha sugerido el examen de dicho plano.

Las dos calles que darán frente á las respectivas fachadas del nuevo edificio resultarán, segun del plano se desprende, de exiguas dimensiones, como avenidas de un mercado tan concurrido, y con lamentable desigualdad que ha de afearlo necesariamente.

No puede olvidar nuestro respetable Municipio que la igualdad y la simetría son condiciones indispensables en toda vía pública, y en el proyecto que nos ocupa se prescinde de ellas por completo, puesto que la calle del Este queda con seis metros, y la del Oeste reducida á cinco.

Oportuno creemos recordar al Ayuntamiento que á las calles de menos tránsito se exige en Granada una latitud de cinco ó seis metros; ¿qué no debiera exigirse en todo mercado-pescadería donde diariamente afluye tantísima concurrencia? Y si á esto añadimos el repugnante y fétido olor del pescado, algunas veces putrefacto, sin que pueda evitarlo todo el celo de las autoridades, ¿no encierran una gravísima amenaza para la salud pública sus exiguas dimensiones?

Es de creer que la Corporación municipal, por falta de estudio, no habrá calculado el peligro que envuelve á la salud del vecindario y los perjuicios que necesariamente ha de acarrear á los propietarios colindantes el mal olor inevitable, por la proximidad de la pescadería. La importancia de esta cuestion no puede desconocerse y es de esperar que nuestro Ayuntamiento, celoso por el bien somun, no obrará con ligereza en asunto que afecta á tantos y tan respetables intereses.

La cuestion merece detenido estudio por parte de la corporación municipal y de cuantos se interesan por la prosperidad de Granada.

Realícese en buen hora el proyecto; pero no olvide el Municipio que dicho mercado-

pescadería permanecerá como una honrosa memoria de su buena administracion, si realmente es una mejora útil y conveniente; de lo contrario, se levantará dicho edificio como una eterna censura de su desacierto y de su mala administracion.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Quando guiados por la mejor buena fé y en pró de los intereses del Ejército cuyo honoroso uniforme vestimos hace muchos años y al que como á la institucion de que es divisa tenemos más afecto cada dia, publicábamos en los números 227 y 228 del ilustrado periódico EL DEFENSOR DE GRANADA nuestro modesto trabajo intitulado *Quintas—Reemplazo para Ultramar*, y por el cual aunque sin merecerlo hemos recibido varios plácemes de nuestros compañeros de armas, estábamos muy lejos de suponer que hubiera en esta Capital un señor D. Andrés Osorio, socio gerente de las Empresas de sustitucion, que hubiera de darse por lastimado con las apreciaciones que, en general y sin referirnos á Empresa determinada, hacíamos sobre los abusos, estafas y manipulaciones que se ejercieron, se han ejercido y se vienen ejerciendo sobre los individuos que desean sustituirse por otros en el Ejército de Ultramar del que por su suerte les correspondiera formar parte.

Ni conocemos al Sr. Osorio, ni sabíamos que era el gerente de una Sociedad de sustitucion, y lo que es más, ni tenemos trato ni contrato con persona alguna que ejerza tan beneficiosa industria, con lo que dicho se está que no atacamos en aquel ya mencionado trabajo á determinada personalidad, sino á los agentes que, poniendo por obra toda clase de amaños, supercherías y falsificacion de documentos, etc. etc., consiguen en pocos años levantar sobre las lágrimas de sus víctimas un capital que ciertamente no hubieran obtenido con el producto de toleradas y honrosas especulaciones.

Esto decíamos en el escrito de referencia; y que dichos actos se llevan á cabo y se han llevado, lo sabe muy bien el Sr. Osorio cuanto que paladinamente lo confiesa en su comunicado que inserta el número 232 de EL DEFENSOR, aseverando que si en las operaciones de sustitucion de quintos se cometen engaños, estafas y falsificaciones es solo por la cuadrilla de danzantes que con este objeto vienen á las empresas á perjudicar sus intereses, confesion preciosa que robustece nuestros asertos y destruye la refutación que á aquellos hace el Sr. Osorio, á quien repetimos no tenemos el gusto de conocer.

Hacemos gracia al expresado señor del epíteto de ignorantes con que nos califica, epíteto que creemos muy en su lugar, pues nunca tuvimos la pretension de sábios, sin desconocer por eso que el artículo que tanto ha lastimado al Sr. Osorio no lo escribíamos ciertamente en su beneficio ni en el de otra empresa alguna, sino en bien de los intereses del ejército, al que como uno de sus más modestos individuos estamos obligados á defender y defenderemos siempre, pese á quien pese; esto no obstante, consignamos con gusto que no sabemos que por la empresa de que es gerente el Sr. Osorio, se hayan cometido engaños ni falsedades algunas, y si esto es así como honradamente creemos, claro es que la dicha empresa pertenecerá sin duda á las honrosas pero contadas excepciones de que hacemos mérito en nuestro artículo anterior; si la empresa que el Sr. Osorio

dirige pertenece á las de este género, no podrá refutarnos dicho señor le digamos, y que si aun á mano viene, le citemos nombres propios de otros empresarios que despues de haber hecho en Granada muchas y lucrativas operaciones de esta clase, han desaparecido cargando con el santo y la limosna, como vulgarmente se dice, y que era tal la aficion á llevar á cabo no hace muchos años (nos referimos al pasado) negocios de este género, que hasta llegó á existir una señora que, en idéntico caso tambien, desapareció, dejando tras sí una larga cola de inocentes protegidos.

Sin duda estos hechos llegarían oportunamente á conocimiento del Sr. Osorio como hasta el nuestro llegaron, razon por la cual nos extraña sobremanera el que abogue por los intereses en general de las empresas de sustitucion, siendo así que conociendo como conocerá los hechos que acabamos de citar, debería tambien haber comprendido que nuestros ataques iban dirigidos á individuos de esta clase, en los que la conciencia y la honradez holgaban por su ausencia en todos sus actos.

Conviene tambien el Sr. Osorio en que hasta el año 78 inclusive, se cometieron algunos de los abusos de que se acusa á las empresas y agentes; en esta confesion que paladinamente hace el indicado señor, no quedan muy bien parados los demás empresarios, pues desde luego se deduce que si las leyes lo consintiesen, aún se seguirían cometiendo aquellos abusos.

Al escribir nuestro artículo anterior, habíamos hecho un detenido y concienzudo estudio de las materias que íbamos á esplanar en él, y por lo tanto, á pesar de la autorizada opinion del Sr. Osorio, no podemos tan en absoluto creer en la supina ignorancia con que quiere adornarnos, y tan es cierto esto, que á pesar de que nuestras primeras aseveraciones no han quedado en manera alguna destruidas, pues el referido señor ha tenido la bondad de confesarnos que ha habido abusos en la materia, que es lo que nos proponíamos corregir, abusos que ciertamente hacemos al Sr. Osorio la justicia de suponer no se hayan cometido por la empresa de que es socio gerente, en lo que nos complacemos en enviarle nuestra más cordial enhorabuena, no por eso tampoco podemos estar conformes en que la ley autoriza la existencia de estas empresas ni la de los agentes y corredores de sustitutos; todo lo más que le concederemos será que la ley vigile el cumplimiento de sus contratos, y en prueba de ello, creemos que el Sr. Osorio no ignorará como socio gerente de una empresa de sustitucion, que por disposiciones vigentes se previene á las autoridades militares no permitan que intervengan en los cambios de situacion, directa ni indirectamente, otras personas que el recluta y soldado que sean objeto del cambio ó las familias de estos.

Puede tambien estar seguro el ilustrado articulista que no tenemos queja alguna de empresario ni empresa determinada, porque no hemos tenido ocasion de celebrar trato ni contrato con ninguno de esos señores, y si lo hubiésemos celebrado, nuestra propia conciencia y el aprecio que hacía nuestro humilde individuo tenemos, nos hubiera garantizado del cumplimiento.

No podemos estar conformes con la opinion del Sr. Osorio que manifiesta el que las empresas de sustitucion hacen un gran beneficio á la sociedad proporcionando al ejército como sustitutos hombres que por regla

general son holgazanes que no se dedican á nada provechoso en la que viven, ó cree acaso el Sr. Osorio que es el Ejército algun correccional donde han de servir anchamente esa clase de gentes y codearse de continuo con hijos de honrados labradores ó menestrales que siempre han de defender á su patria con las armas en la mano teniendo por principal divisa, á mas de su valor, su acrisolada probidad y virtudes cívicas. ¿Cuáles son pues los beneficios que al Ejército reporta la admision de esos holgazanes, como el Sr. Osorio los llama? Inocular en sus honradas filas el virus de su holgazanería, alentar con perniciosos ejemplos á los que no la tienen para que en su dia sean castigados con el inflexible rigor de la ordenanza por el abandono ó olvido de sus deberes militares, si es que no siembran quizá un germen de vicios y malos hábitos. No queremos abrumar á nuestros lectores con consideraciones sobre este extremo, pero el Sr. Osorio no tiene ciertamente conciencia de la especie que ha vertido, para suponer que proporcionan á la sociedad un gran beneficio las empresas de sustitucion introduciendo en el Ejército esa clase de hombres, olvidando ó sin tener en cuenta quizá, que si aquel es, ha sido y debe seguir siendo un modelo de probidad, hidalguía y severidad de costumbres, tiene la conciencia y el deber ineludible de rechazar en absoluto esos holgazanes que las Empresas nos traen á sus filas y los que no son en suma sino hombres vendidos por mayor ó menor cantidad, aunque se les quiera calificar piadosamente con el nombre de sustitutos.

En esta y otras causas estriba el que sostengamos una vez más la especie y proyecto de que la sustitucion no debería verificarse sino practicada por el Estado y con las cláusulas y restricciones que en nuestro anterior artículo enumerábamos; esto es, admitiendo como sustitutos á soldados cumplidos con buena y limpia filiacion y á los que se entregaría íntegra, como premio ó ventaja, la cantidad que los individuos que quisieran sustituirse dieran, con arreglo al razonable tipo que para ello fijase el Gobierno.

Creemos haber contestado amplia y cumplidamente al comunicado suscrito por el Sr. D. Andrés Osorio, á quien desde luego hacemos notar que solo por un deber de cortesía hemos sostenido esta polémica, la que estamos dispuestos á no abordar nuevamente, no solo porque nada tenemos que añadir á los principios sustentados y los cuales el indicado señor, aunque sin quererlo, quizá robustece, cuanto porque no habiéndonos referido á la Empresa que dirige, no hemos podido aún convencernos de lo equivocado de nuestras apreciaciones; apelamos no obstante á su conciencia de hombre honrado para que conozca y comprenda no íbamos muy descaminados en sostener la tesis que nuestro anterior artículo entrañaba, apelando á más al severo juicio de las personas sensatas para que formulen la opinion que en conciencia deben extraer de cuanto sobre el asunto llevamos escrito.

Mariano Poggio y Bermudez de Castro.

MISCELANEA.

Teléfono. Anoche, á las diez y media, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Madrid:

Madrid 27, 8 y 45 minutos, recibido á las 9 y 10.—DEFENSOR DE GRANADA.—Con un día hermosísimo ha tenido lugar le procesion

cívica en homenaje á Calderon. Nunca presencié Madrid manifestacion tan grandiosa y solemne. Empezó dicho acto á las dos de la tarde, concluyendo á las siete. Fué larguísima, calculándose su extension de más de dos kilómetros.

La Comision municipal de Granada, con sus pajes y reyes de armas ricamente ataviados y ostentando el glorioso estandarte de los Reyes Católicos, ha llamado poderosamente la atencion pública; puede decirse que nuestra capital estuvo mejor que ninguna otra incluso Barcelona. Las mejores carrozas que concurrieron al acto fueron las del ejército y la que representaba la isla de Cuba; la artillería antigua y moderna estuvieron magníficas. La juventud escolar admirable, la concurrencia que la presencié fué numerosa y el entusiasmo indescriptible.

Vivir para ver. Vimos ayer con sorpresa que se estaban haciendo algunos preparativos para la instalacion del teatro de verano en la plaza del Campillo. No concebimos cómo la Corporacion municipal ha autorizado la realizacion de tan descabellado proyecto. ¿Por ventura no hay en Granada sitio más apropiado para dicho objeto, que se haya de inutilizar aquella plaza tan concurrida, la de más tránsito indudablemente? ¿Donde se ha visto que para complacer á un empresario se prive á los vecinos de un sitio de recreo el más ameno de Granada durante el verano y al que afluyen las más concurridas vías de la poblacion? Se dirá que allí tambien estuvo instalado en anteriores años. Y qué, ¿se ha de permitir hoy este abuso por que ayer se permitió?

Vivir para ver.

La verdad en su lugar. Con gusto damos cabida en el lugar correspondiente al remitido de D. Bernabé Lopez, Alcalde de Charches, aludido en una miscelánea de nuestro periódico. Publicamos sin comentarios la noticia de la muerte del maestro de dicho pueblo, por la misteriosa pregunta que sobre aquel triste suceso oímos en cierta sesion de la Junta provincial de instruccion pública, llamando sobre el particular la atencion del Gobierno de la provincia. Mejor informados hoy, hacemos constar con sumo gusto lo infundado de aquellas sospechas y la falsedad de los rumores que sobre el mismo circularon. La verdad en su lugar.

Toros. Tres corridas se verificaran en esta capital: el dia de la Santísima Trinidad, el del Córpus y el domingo siguiente.

Conferencia. La Comision de la Diputacion de esta provincia, presidida por el señor Fernandez Espada que fué á la Córte con motivo del Centenario, conferenció anteayer largamente con el Presidente del Consejo de Ministros.

Bien hecho. Se ha mandado por el señor Alcalde se proceda á componer inmediatamente el camino del Sacro-Monte.

Inauguracion. Esta tarde se inaugurará el mercado de la plaza de San Agustin, á cuyo acto asistirán las autoridades.

Tiro de pichon. En breve se publicará el programa de las fiestas del tiro de pichon, á las que concurrirán algunos aficionados de Madrid, Sevilla, Oporto, Lisboa, Gibraltar y otros puntos.

Ayuntamiento de Loja. La Gaceta de ayer publica una real orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Loja, decretada por el Sr. Serrano Coello, Gobernador civil de esta provincia.

Fiscal de imprenta. Ha sido nombrado fiscal de imprenta del territorio de esta Audiencia D. Alfredo Massa y Navarro, en sustitucion de D. Eugenio G. Mansilla, nombrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Atentados contra el pudor. Ayer, á las dos de la tarde, fué conducido á la cárcel un sujeto por haber cometido varios atentados contra el pudor en cierta casa de la plaza de los Campos Eliseos.

Así nos lo cuentan.

Riña. Ayer tres individuos se prodigaron mutuamente sendos garrotazos, resultando uno herido en la cabeza.

Viajero. Ha salido para los baños de Archena el ilustrado periodista madrileño y

candidato adicto por el distrito de Guadix, D. Juan Montilla y Adam.

Otro. Anoche salió para Motril nuestro estimado amigo el jóven capitán ayudante del batallón depósito de aquella ciudad, don Agustín Delgado Leon, que vino á Granada en comision del servicio.

Redaccion. La de nuestro apreciable colega *El Albaicin* se ha trasladado á la calle de la Cárcel, número 65, principal.

A los estudiantes. Segun leemos en los periódicos de Madrid, la comision ejecutiva de los estudiantes, al frente de los de la Universidad central, estuvieron en la noche del 23 en el Real Palacio, donde ejecutaron con bandurrias y guitarras varias piezas musicales, ante SS. MM.

Los Reyes obsequiaron á los estudiantes con esplendidez, y admirados éstos de la familiaridad de los soberanos, se atrevieron á solicitar que los exámenes de Junio comenzaran el dia 10, á causa de las fiestas.

Don Alfonso prometió hacer presente la peticion al ministro de Fomento, y nosotros celebráramos se atendiese tan justa solicitud.

Nigromántico. Anteayer, en el Circolo *La Union*, como ya habíamos anunciado, dió el celebre nigromántico europeo Mr. Hermann (hijo) una sesion de prestidigitacion, ejecutando juegos de escamoteo con suma limpieza, por lo que fué muy aplaudido. Terminados los juegos obsequió á los señores socios con la rifa de una petaca, una pipa árabe con esmaltes de oro y un reloj de señora, tambien de oro, siendo agraciados tres de los señores que se encontraban en el salon.

Por cuatro cuartos. Por la insignificante cantidad de diez y seis maravedís, riñeron ayer dos hombres en la calle de Santa Paula.

Para-rayos. Varios periódicos, al ocuparse de las chispas eléctricas que durante la tormenta del último sábado descargaron sobre la histórica Alhambra, hacen ver la necesidad de colocar para-rayos en aquellos suntuosos monumentos lamentándose del descuido imperdonable en que hoy dia se tienen.

Canal de riego. Segun se nos dice, el Sr. D. José Xiró tiene el proyecto de construir en esta provincia un pantano, que reuniendo las aguas de una gran cuenca, puedan fertilizarse con ellas los extensos terrenos comprendidos entre Iznalloz y Granada. Mas como para ejecutar dicho proyecto se han de invertir grandes capitales, es indispensable que los interesados en el uso de las indicadas aguas se inscriban previamente por el número de riegos anuales que intenten por cada marjal; debiendo tener en cuenta los propietarios que á nada se comprometen si las obras no se realizan, y que no se les exige cantidad alguna, hasta que se hayan empezado á hacer uso de las expresadas aguas. Damos la enhorabuena al Sr. Xiró por la buena acogida que se ha dispensado á su proyecto, y por las ventajas que proporciona á esta provincia.

Viajero enfermo. Ha llegado á esta capital donde se halla enfermo de algun cuidado, nuestro querido amigo y corresponsal de Prigo (Córdoba), el ilustrado presbítero y laureado poeta D. Domingo Arjona y Casado.

Ilustracion Española y Americana. El número que publica *La Ilustracion Española y Americana* en honor de Calderon de la Barca excede en mérito é interés á lo mucho que se tenía derecho á esperar de tan importante revista. No es posible enumerar en breves líneas los variadísimos materiales que han entrado en la composicion de este número y del Suplemento que, con el título especial de *El Centenario*, le acompaña; pero daremos una idea general de ambos, diciendo que en sus 36 páginas hállase representado el arte por seis excelentes grabados de gran tamaño, reproduccion de los dibujos premiados por el Jurado en el Certámen convocado por la Empresa de «*La Ilustracion*,» y además, por un notable retrato (tambien en gran tamaño) del gran poeta, y dos alegorías del mejor gusto. La parte literaria ofrece un

atractivo excepcional, pues entre artículos en prosa, pensamientos y poesías, se cuentan cerca de ochenta composiciones, dedicadas al ilustre autor de *La vida es sueño*, y debidas en su mayor parte á las eminencias en las letras y en las artes.

En resumen; no creemos que jamás periódico alguno ilustrado de Europa haya producido un número que, bajo el triple aspecto de la literatura, del arte y del esmero tipográfico, pueda compararse con el que *La Ilustracion Española y Americana* consagra al patriótico objeto que hoy preocupa á la nacion entera.

No debemos omitir, para terminar, que, deseando la Empresa popularizar este homenaje á la memoria del gran dramático, y que su número extraordinario vaya á parar á todas las manos, ha decidido ponerlo á la venta en las principales librerías de Madrid y provincias, á fin de que las personas que no estén suscritas al periódico puedan adquirirlo por solo *dos pesetas* en toda España. Igualmente pueden obtenerse por pedido directo á la Administracion (Carretas, 12, principal, Madrid), acompañado de libranza del Giro Mutuo por dicho importe. Tambien se admiten pedidos de este número extraordinario en la Encuadernacion de Robles Hermanos, Zacatin, núms. 83 y 85, donde se hallará de venta dentro de breves dias.

Efemérides de hoy. Á 28 de Mayo de 1432, nació en la villa de Cintra el rey Alfonso V de Portugal.

—En 1032, por muerte de Bermudo III de Leon heredó la corona su hermana doña Sancha, viuda del conde de castilla D. Garcia.

—En 1096, tuvo lugar la célebre batalla de Alcaraz, en la que el rey D. Pedro I de Aragon destruyó el ejército mahometano.

—En 1311, murió D. Jaime II, rey de Mallorca.—L. H.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio: En el número 150 de su apreciable periódico, se halla inserta una miscelánea, en la cual se dice, por referencias, que el maestro de este pueblo, D. José Carrillo Sanchez, durante el tiempo que desempeñó su destino, no recibió un solo céntimo.

Como este pudiera dar lugar á comentarios que lastimarian mi honra, me apresuro á hacerle ver la completa inexactitud de esta noticia, para que usted la haga presente en las columnas de su periódico.

En 1.º de Julio de 1879, fui elegido Alcalde, y desde dicho dia hasta la fecha, he satisfecho en la Administracion Económica de la provincia por obligaciones de primera enseñanza, las cantidades siguientes segun consta en las cartas de pago que suscribo, expedidas por dicho centro superior:

	Ptas.	Cénts.
1.ª En 24 de Setiembre de 1879, registrada al número 1043 del diario de la Intervencion y 1043 del de Caja.	171	75
2.ª En 17 de Diciembre de idem, registrada al número 768 de Intervencion y 768 de Caja.	171	75
3.ª En 17 de Abril de 1880, registrada al número 698 de Intervencion y 696 de Caja.	125	»
4.ª En 16 de Junio de idem, bajo el número 698 de la Intervencion y 698 de Caja.	20	14
5.ª En 30 de id. id., bajo el número 256 de la Intervencion y 256 de Caja.	286	45
6.ª En 30 de Setiembre de id. con el número 1250 de la Intervencion y 1250 de Caja.	191	»
7.ª En 13 de Noviembre de id., bajo el número 627 de la Intervencion y 627 de Caja.	358	95
8.ª En 23 de Diciembre de id., bajo el número 1260 de la Intervencion y 128 de Caja.	93	56
Además un recibo firmado por el profesor, en el cual confiesa haber recibido	153	»
Reasumiendo; en el año y medio venido que llevo al frente de la Administracion de este pueblo, he satisfecho á los profesores de Instruccion pública.	1574	40
En vez de segun arrojan los presupuestos aprobados.	1043	25
De lo que se deduce que he pagado además de lo corriente.	531	15
Estas 531 pesetas 15 céntimos, han sido aplicadas á deudas que existian anteriores.		

En otro período dice V. que se cuenta un suceso trágico con relacion á la muerte del maestro y cuyo hecho no se atreva V. á relatar. Quien le haya dicho eso falta á la verdad; la conciencia de nada me acusa; el maestro ha muerto, porque era mortal como todos lo somos; además ya tenía 70 años y no muy buen cuidado, y era de esperar que tarde ó temprano dejase de existir.

Le dicen á V. que habiendo reclamado el profesor, varias veces á la superioridad pidiendo que concluyese el punible abuso de no satisfacerle los honorarios de un lustro de servicios. Para probar lo contrario á aquellos que tan mal han informado á usted, diré que únicamente desde el 18 de Febrero de 1880, hasta el dia 22 de Febrero de 1881 en que falleció, van 12 meses; ya ve usted que un lustro no son 12 meses. Con efecto, di licencia al profesor para que fuese á esa á reclamar los fondos que le pertenecian y que yo habia ingresado. Si el señor habilitado no se los daba, ¿tiene de esto culpa esta Alcaldía? ¿Ha podido evitarlo? Segun varias circulares del señor Jefe Económico, le prohibia dar fondos á los profesores; y si que le entregasen íntegros en las oficinas de la Administracion Económica. Conste, pues, que esta Alcaldía no debe un solo céntimo por concepto de Instruccion pública. Sin embargo, á pesar de estar mandada la centralizacion de los fondos de los maestros en las Administraciones provinciales, mis antecesores conmovidos por la continua escasez de los profesores, abonaban á estos sus haberes, exigiéndoles los correspondientes recibos; pues bien, estos no se han cangeado ni formalizado las oportunas cartas de pago, y he aquí el descubierto en que aparece Charches.

Concluiré para demostrar á los que tan mal han hablado á V. de mí, diciéndoles que sentia compasion y cariño hácia el pobre anciano que ningun mal me hizo y que no he faltado á mi deber, como ya lo he demostrado.

Usted dispense esta molestia y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.

Bernabé Lopez.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

De La Correspondencia:

«Han sido halladas en la Direccion general de la Deuda otras tres inscripciones falsas, que importan reales 2.395.000. Créese que serán las últimas.»

—En el valle de la Alcúdia, segun dicen de Ciudad-Real, ha invadido los campos una nube de langostas, devastando las siembras de un modo horroroso como no se ha visto ningun año. Los pueblos se aprestan á combatir la plaga con sus propios medios, habiendo alguno, como Brazatortas, que tiene ocupado un centenar de hombres en la extincion.

—Con fecha del 25 telegrafia el Gobernador interino de Jaen, que en Ibro se amotinó la clase proletaria por aumento de derechos de introduccion de pan. Los alborotadores han sido entregados á los tribunales.

—La policia ha recuperado el reloj que le fué robado el domingo al Alcalde de Paris, pero, segun parece, la alhaja se encuentra en un estado deplorable, por haber sido destruida por completo y repartidas sus piezas en distintos sitios de Madrid.

—Ha desaparecido de Valencia un aristocrático jóven que llamaba la atencion en aquella ciudad por el lujo y magnificencia de sus trenes, quedando á deber 88.146 reales al mueblista, al dueño de una tienda de ultramarinos, al colchonero, al sastre, á un escultor, á un fabricante de ornamentos sagrados y á otro gran número de personas. Cuando dieron cuenta, fué visitada la casa, hallándola sin un solo mueble.

—Refieren los periódicos de Valladolid, que un individuo que recorría los pueblos de la provincia titulándose delegado del Gobernador civil, para examinar las cuentas de los pósitos, á contar desde el año 1868, ha admitido cantidades que le ofrecieron varios Ayuntamientos, para que no pudiese en conocimiento del Gobernador las irregularidades que habia en las referidas cuentas.

—Dice *El Universal* de Sevilla, que en Corolil el pueblo se amotinó contra el Ayuntamiento, apedreando las Casas Capitulares. Se han hecho algunas prisiones con este motivo.

—De La Epoca:

»El gobernador de Albacete merecerá un centenario en su dia: suspendió la Diputacion, y el Consejo de Eslado, cuya seccion de Gobernacion no se dirá que no es fusio-

nista de raza, tuvo que levantar la suspensión, aprobando este acuerdo el Gobierno. Pues ahora el gobernador dicta de nuevo el decreto de suspensión, y adelante.

—Del *Último Telegrama* de Algeciras son las siguientes líneas:

«Hemos oído decir que nuestro Gobierno ha dado las órdenes oportunas para fortificar inmediatamente las posesiones españolas en Africa, habiendo llegado á Melilla cañones de plaza de los mejores sistemas y de 200 kilogramos de peso los proyectiles, así como otros pertrechos.

Dícese también que en esta ciudad y la de Málaga se formarán dos cuerpos de ejército, fuertes de ocho mil hombres cada uno, que se situarán en clase de observación é instrucción.

Ambas noticias han sido acogidas con verdadero entusiasmo. Celebraríamos salieran exactas.

—Una señora de Barcelona, viuda de un militar retirado, quiso prohibir hace tiempo un expósito de la casa de maternidad para tener compañía. No se sabe por qué no logró su propósito; pero un infeliz obrero con muchos hijos, sabedor de sus deseos; entregó á la señora una niña de nueve á diez años, creyendo hacer la felicidad de esta, toda vez que la protectora ofreció educarla, prohibirla y hacerla su heredera.

La niña andaba triste y desmejorada; los vecinos dejaron al fin de verla, y el domingo se supo que había muerto de hemorragia. Empezaron los cuchicheos; hubo quien aseguró haber oído gritos y lamentos; las mujeres de las calles inmediatas se agruparon el lunes al salir para el cementerio el cadáver de la niña, impidieron que lo llevase el carro fúnebre sin que fuera aquel reconocido y se armó un tumulto espantoso. Al destapar el ataúd y ver sangre en el cadáver; creció el furor y hubo que cerrar la puerta de la casa en cuestión para impedir un conflicto.

La tempestad se calmó con la presencia del Juez. Reconocido el cadáver en el hospital, parece que presentó evidentes señales de lesiones y heridas. La señora fué presa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MADRID.

26 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Toda la prensa dedica hoy una larga reseña al acontecimiento de anoche. El Ayuntamiento de la Corte estuvo á la altura que solamente podía esperarse en un Londres. Merece leerse la reseña que hace hoy *El Liberal*, porque es el único medio de poderse formar una idea de lo que hubo anoche en la casa de la villa. La fiesta con que el Municipio ha obsequiado á lo más notable de Madrid é ilustres huéspedes, puede calificarse de brillante entre las más distinguidas y suntuosas recepciones que suelen darse en la residencia de los monarcas europeos.

Los trabajos de investigación en la Deuda van dando su resultado, pero es temible tan solo el reflexionar los centenares de millones con que ha sido defraudado el Tesoro público. El proceso continúa, y de vez en cuando se decreta algun auto de prisión.

Por ahora no prospera la idea iniciada entre algunos conservadores de aconsejar á los contribuyentes una resistencia pasiva para no pagar los impuestos.

Esta tarde se ha verificado la procesion escolar. Las calles están intransitables y el orden ha sido el más completo. No tengo para qué detallar el curso de la procesion escolar, porque el programa es conocido.

La procesion cívico-religiosa de mañana será brillantísima, por más que creo no habrá tanto orden, porque la comitiva ocupará un trayecto de cuatro horas. A fin de evitar esto en lo posible, las tropas formarán la carrera.

Dentro de dos días publicará la *Gaceta Oficial* el anuncio de la emision de acciones del Banco Agrícola español y empezará á funcionar este establecimiento de crédito que

tan necesario se viene haciendo en nuestro país.

El día no ofrece más interés que la gran animacion que todo lo invade.

Esta tarde han debido salir de Madrid con direccion á la frontera los jefes del partido democrático, con objeto de celebrar en Hendaia la anunciada conferencia con el señor Ruiz Zorrilla.

La afluencia de forasteros es tanta, que se hace punto menos que imposible transitar por las calles; esto me ha impedido averiguar de una manera positiva la salida de los señores antes anunciados, por más que era cosa resuelta esta mañana.

El tiempo amenazando, y no sería difícil que tuvieran que suspenderse los fuegos de artificio dispuestos para esta noche.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 25.—Están tomadas todas las localidades para la gran fiesta que se celebrará esta noche en el Odeon para celebrar el centenario de Calderon.

En dicha fiesta tomarán parte varios artistas españoles y franceses, asistiendo la colonia peninsular y americana.

El poeta francés señor Ratisbonne ha hecho un notable soneto á Calderon que se leerá esta noche.

El señor Retes (hijo) leerá algunos trozos del gran poeta español, y los principales artistas del Odeon representarán una de sus comedias traducidas al francés.

La parte musical se compondrá principalmente de escogidos trozos españoles.

El Sr. Gambetta salió anoche con direccion á Cahors, á donde habrá llegado hoy á las diez de la mañana.

Se están preparando grandes festejos para recibirle.

Se espera con este motivo un importante discurso político de dicho señor.

Roma 25.—El periódico el «Populo Romano» dice hoy que el Sr. Depretis habrá formado su Gabinete esta tarde ó mañana á más tardar.

París 25.—El «Evenement» refiere que se ha descubierto una fábrica de bombas explosivas en Montrouge, cerca de París.

Añade que á consecuencia de este descubrimiento han sido presas tres personas.

Viena 25.—Las guarniciones de varias ciudades de Rusia han sido reforzadas á toda prisa ante el temor de que surjan nuevos trastornos.

Los judíos que habitan poblaciones rurales se refugian en las ciudades.

La efervescencia aumenta á pesar de las severas precauciones militares que se han adoptado.

Lisboa 25.—Los periódicos portugueses dedican sus artículos de fondo á Calderon de la Barca, y algunos reproducen el retrato del célebre poeta madrileño.

Roma 25.—A los consejos reiterados del presidente del Senado, se atribuye la resolución definitiva del rey de encargar al señor Depretis la formación del gabinete.

Lisboa 25.—La legacion de España y el consulado han estado empavesados durante el día.

En el último, las banderas españolas estaban cruzadas con las portuguesas.

También han colgado la sociedad de Escritores y Artistas portugueses y la redaccion del «Diario de Noticias» de que es propietario el Sr. Eduardo Coelho.

Durante tres días la bandera portuguesa ondeará en este edificio.

Por la noche, han aparecido iluminadas la legacion de España y la casa del consulado.

—París 25.—En la funcion que se celebrará esta noche en el teatro del Odeon será coronado por los artistas el busto de Calderon de la Barca.

El nuevo Libro Amarillo que se va á publicar, contiene interesantes documentos sobre la cuestion de Túnez.

Viena 25.—Las grandes potencias, en cumplimiento de lo estipulado por el artícu-

lo 3.º del convenio greco-otomano, han nombrado delegados militares que han de servir de intermediarios para el abandono y la toma de posesion de los territorios cedidos por la Puerta al reino helénico. Dicho abandono comenzará en la primera quincena del próximo mes de Junio.

Se cree que podrá terminar antes de los cinco meses fijados en el convenio.

—Ha fallecido en París el marqués de Casa-Riera. Con tal motivo dice un colega:

«Anteayer se recibió un telegrama de París anunciando la muerte del señor marqués de Casa-Riera.

El opulento capitalista contaba ya más de ochenta años y no tenía herederos forzosos.

Su testamento se abrirá hoy á las once con gran solemnidad en el magnífico hotel que el difunto señor marqués ocupaba, y existe gran curiosidad por conocer á qué manos va á parar su pingüe fortuna.»

Hace tiempo se dijo que el palacio que el marqués poseía en Madrid, y que se alza en la calle de Alcalá, esquina á la del Turco, había sido cedido á los jesuitas; luego se desmintió la noticia, ahora saldremos de dudas.

Hace más de treinta años que el marqués de Casa-Riera salió la última vez de España, á donde no quiso volver nunca.

Descanse en paz.»

—Hé aquí como un periódico de Méjico refiere la aparicion de un cuerpo lumínico celeste en aquella capital:

«El 16 del pasado, á las nueve y cincuenta minutos de la noche—dice el periódico aludido,—se observó en Bramador (Jalisco) un fenómeno curioso.

La noche estaba alumbrada por la luna con luz opaca, porque la atmósfera estaba entoldada con nubes.

Repentinamente la luz subió de tal manera, que todos sorprendidos buscaron la causa y vieron en el espacio un hermoso globo de fuego que atravesó de Sudoeste á Nordeste.

En su carrera se hizo pedazos, dejándose ver que delante caminaba la fraccion más grande: á los siete minutos despues de este precioso espectáculo, se oyó una detonacion que solo se puede ponderar figurándola á la que pudiera causar la descarga de un cañon.

Este aerolito se dejó ver, por lo que sabemos, desde Chamela hasta Moscota, cuya distancia es de treinta leguas.

La *Revolution Sociale*, órgano de Luisa Michel, conmemora el aniversario de la *Semana sangrienta* publicando en su número orlado de luto una proclama, de la que traducimos los siguientes párrafos:

«Hoy es el décimo aniversario de la terrible semana de Mayo.

Estamos de luto.

Estamos de luto, pero no para reemplazar el culto de los vivos por el de los muertos, sino porque en definitiva la sangre derramada en 1871 pide venganza, y el pueblo puede demostrar que no son asesinados impunemente 40.000 seres humanos, y, en fin, porque debemos seguir las huellas de los que mueren por la libertad.

Tanta saña nos oprime el corazon: ¡tantas infamias se cometen constantemente, que no está lejano el día en que el grito de ¡abajo los tiranos! no resuene en balde!

Este día será terrible, pero será también el día de la implacable justicia.

Este día recordará al pueblo que es un gigante.

¿Y debemos también llevar luto por el pobre pequeño ser de cinco meses que el monstruo que se llama Alejandro III acaba de arrancar con una sangre fria de hiena á las entrañas de la heroica Jessa Helfmann?...

¡Es necesario que esto acabe! ¡Es necesario que se organice una cruzada seria contra todo déspota!

¡Adelante, gran leon popular!

¡Levántate y destruye el mundo viejo.»

L'Intrigant, de Rochefort, ostenta también con tal motivo ancha orla negra, y con gruesos caracteres escribe:

«La muerte de la nihilista Jessa Helfmann, ha ocurrido por fin.

Todos los días los verdugos de Czar atormentaban á la inmortal Jessa hasta que la dejaban casi muerta, pero el día 21, tantos y tan cruentos fueron los martirios y tormentos aplicados á la hermosa nihilista, que el día 21 Jessa Helfmann murió entre los mayores dolores.

¡El rayo de la cólera popular caerá furioso sobre la dinastía rusa hasta donde se pierda la generacion!

Algunos otros periódicos radicales deplo- ran el excesivo rigor empleado por Alejandro III con una hermosa mujer en cinta. Otros periódicos afectos á Gambetta también se lamentan de tanta impiedad.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Estado sanitario correspondiente á la 2.ª quincena de Abril último, cuyos nacimientos y defunciones en esta capital son 36 los primeros y 56 los segundos.

Montes.—Circular de la Direccion general, dictando disposiciones con el fin de evitar en cuanto sea posible los incendios que en los montes del Estado ocurren con demasiada frecuencia.

Administracion Económica.—Publicase estado de los cupos que por consumos corresponde satisfacer á esta dependencia los Ayuntamientos de la provincia para el año económico de 1881 á 82.

Cédulas personales. Circular concediendo el plazo de seis dias para que hagan los pedidos aquellos pueblos que hasta ahora no lo hayan efectuado de las del año próximo.

El Juez de primera instancia de Albuñol llama á Francisco Sanchez Lopez, como interesado en la testamentaria de D. Juan Sanchez Lopez.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Felipe de Mendiuti, coronel del regimiento Lance- ros de Villaviciosa 6.º de caballería.—Hospital y provisiones, 2.º capitán del de infantería de las Antillas.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gogobernador militar interino, Marin.

Cambios de la Plaza. Hamburgo, 00, tres meses fecha.—Londres, 00,00 tres meses fecha.—París, 5'04 ocho dias vista.—Adra, 1/2 d. ocho dias vista.—Alicante, 1/2 » id. id.—Almería, 1/2 » id. id.—Barcelona, 1/4 b. id. id.—Cádiz, 1/2 d. id. id.—Cartagena, 1/2 » id. id.—Córdoba, 1/2 » id. id.—Madrid, 1/4 » id. id.—Málaga, 1/4 « id. id.—Motril, 1/2 » id. id.—Múrcia, 1/2 » id. id.—Santander, 1/2 » id. id.—Sevilla, 1/4 » id. id.—Valencia y Zaragoza, 0/0 id. id.

Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Gonzalez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'50.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 25'5; al sol, 35'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 18'4; á las tres de la tarde, 24'8.

Alhóndiga de granos. Día 27 de Mayo.—Trigo, de 21'94 pesetas el hectólitro á 24'22; cebada, de 10'51 á 11'43; habas, de 12'00 á 12'50; maíz, de 12'00 13'00; yeros, de 11'50 á 12'00.

Matadero público. Precios de la baja del día 26: Carnero, 1'06 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'73. Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 28.—San Justo y San German, mártires. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las seis, se reza el rosario, se canta salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles, las Carmelitas Calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En las Capuchinas, á las cinco, la devocion de las Flores de María Santísima, predica D. Miguel Sanchez Benitez.

La misma devocion se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, Salvador, Sagrario, Comendadoras, San Matias, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Córpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepcion, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.
Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El día 29 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

ESPECTÁCULOS.

Compañía de acróbatas. Gran función por la compañía de acróbatas que dirige D. Juan Carrasco.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUESTRA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPEÑAS
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en bote preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
Precios. 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS
PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR
DE
JARAMAGO Y ALQUITRAN.
LLAVES Y CERRADURAS
de seguridad.

Precios reducidos,
EMILIO A. COLL,
COMISIONISTA.
Despacho,
9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.
SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ALMONEDA
Cuadros al óleo de Alonso Cano y Risueño, cobres de gran tamaño de Rubens; también los hay de Martin, García, Ferriz, etc. Hay además una Purísima, tamaño natural, copia exactísima de la de Murillo en el Museo Nacional; un magnífico piano francés, vertical, nuevo; un mueble gran forma, época de Felipe II; mesas árabes, mantones de Manila antiguos, bordados en colores, y otra infinidad de objetos.—Placeta del Azúcar, Agencia, darán razon. 3 J.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictámen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
de
S. M. la Reina y de S. A. A. la Infanta Duquesa de Montpensier
LA SEVILLANA ZACATIN 60 GRANADA
EL CISNE GRANADA 10 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes en el magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.
Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. A. A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

CAPITAL SOCIAL, 48 MILLONES DE REALES.
Dirección general.—Paris, Rue Richelieu, 102.
Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.
El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados. Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.
EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.
Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia
D. ANTONIO AGESTA, Acera-Darro, 90.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,
á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.
MENDEZ NUÑEZ, 33.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ
EL VALENCIANO.
Calle de la Colcha, núm. 13.
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden per cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.
Arrob. Bot. Arrob. Bot.
Jerez seco. 75 7 rs. 140 10 rs.
Tinto añejo. 70 6 " 75 7 "
Lágrima especial. 75 6 " 55 5 "
Moscatel. 65 5,50 60 "
Blanco seco. 36 4 " 110 "
Tinto seco. 36 4 "

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.
Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.
Además un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.
Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á
MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola,** fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.
CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada; tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Se alquila la casa calle de las Tablas, esquina á la del Lavadero de idem, hoy en obra. Se halla en estado de que el repartimiento de las habitaciones se haga á gusto del inquilino, y por su construcción y capacidad es apropiado para oficinas, talleres, almacenes, colegio, fonda, etc., etc. En la misma darán razon.

Los síndicos y peritos del gremio sastres á la medida, invitan á los compañeros asistan á la reunión que para repartición de cuotas se celebrará casa del síndico Sr. Leon, plaza del Carmen, núm. 2, el domingo 29, á las ocho de la noche. 28-M.

PIANO.
Se vende uno cuadrilongo en buen uso y muy barato. Frailes, 13, darán razon. 5